



CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

11	10	9	&	7	6	5	4	ω	ν,	ı	o.
Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	MES Y AÑO DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN
Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	Autorización	TIPO DE REGISTRO
Asociación de Scouts de México A.C.	Primer Contacto y Operaciones Especiales AC	Escuadrón SOS A.C.	Rescate y Urgencias Médicas Sucre A.C.	Brigada Rotaria de Seguridad y Rescate A.C.	Rescate Urbano México AC	Agrupamiento Deportivo Militarizado Cóndor a.C.	Grupos Especial de Operaciones e Intervenciones de Protección Civil (G.E.O.I.P.C.A.C.)	Equipo Comunitario de Respuesta a Emergencias y desastres México, A.C.	Grupos Especial de Operaciones e Intervenciones de Protección Civil (G.E.O.I.P.C.A.C.)	Fundación XE Médica, Asociación Civil.	RAZÓN SOCIAL
C. Carlos Isaí Ramírez Hernández	Dr. Ricardo Magallón Villaseñor	C. Lic. Guillermo Enrique Cabrera Saavedra	C. Hugo Vergara Robles	Mtro. Jesús Rafael Martínez García	Roberto Gálvez Navarro	Lic. Diego Alberto Contreras Mendoza	C. Fernando Sánchez Álvarez	C. Manuel Chávez Yáñez	C. Fernando Sánchez Álvarez	Ing. Fernando Avilés S.	REPRESENTANTE
SGIRPC-SDN- 040118-01/25	SGIRPC-PCO- 250225-02/25	SGIRPC-ESA-051083- 01/25	SGIRPC-RUM- 040724-05/24	SGIRPC-BRS-120905- 04/24	SGIRPC-RUM- 130502-03/24	SGIRPC-ADM- 130907-02/24	SGIRPC-GEO- 191120-01/24	SGIRPC-ECR-160221- 03/24	SGIRPC-GEO- 191120-02/24	SGIRPC- FXM-16 1221-01/24	NÚMERO DE REGISTRO
Cuauhtémoc	Coyoacán	Benito Juárez	Tlalpan	Cuauhtémoc	Álvaro Obregón	Cuauhtémoc	Iztapalapa	Iztapalapa	Iztapalapa	Tlalpan	UBICACIÓN EN ALCALDÍA
5581330705	5589703167	5556881754	5519675236	5549825695	5521359320	5522708706	5521964408	5546130948	5521964408	5524579981	TELÉFONO
Apoyo	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Rescate en Estructuras Colapsadas	Rescate en Estructuras Colapsadas	Rescate en Estructuras Colapsadas	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE GIRPC
16/04/2025	27/03/2025	07/02/2025	26/09/2024	18/09/2024	09/08/2024	30/04/2024	27/03/2024	27/03/2024	27/03/2024	27/03/2024	INICIO DE VIGENCIA
16/04/2027	27/03/2027	07/02/2027	26/09/2026	18/09/2026	09/08/2026	30/04/2026	27/03/2026	27/03/2026	27/03/2026	27/03/2026	FECHA DE VENCIMIENTO

Av. Patriotismo 711, Edificio B, Colonia San Juan Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.









CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

14	13	12	
Noviembre 2025	Noviembre 2025	Noviembre 2025	
Autorización	Autorización	Autorización	
Comité de Ayuda a Desastres y Emergencias Nacionales A.C.	Emergencias Santa Fe A.C.	Cinco Panes y Dos Peces A.C.	
Lic. Fernando Mitrani Behar	Lic. Diego Reyes Torres	Alicia Valdovinos Septién	
SGIRPC - CAA- 080523 -04/25	SGIRPC- ESF- 161007-03/25	SGIRPC- CPD- 010806-02/25	
San Fernando La Herradura, E.M.	Álvaro Obregón	Benito Juárez	
5 56674 0953	55 6012 1821	55 54549176	
Ароуо	Atención Médica Prehospitalaria de Urgencia	Ароуо	
26/08/2025	18/08/2025	15/08/2025	
26/08/2027	18/08/2027	15/08/2027	

PADRÓN DE GRUPOS VOLUNTARIOS.

ejerce y cumple a través de la Dirección General de Vinculación y Capacitación, la cual conforme a lo establecido en las fracciones XXII y XXIII del Articulo auxiliándose de la Coordinación de Políticas de Vinculación y Capacitación, instancia que debe actualizar y publicar mensualmente en el porta 14, así como el párrafo Tercero del Artículo 170 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para tal efecto México, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tiene la atribución de elaborar el Padrón de Grupos Voluntarios, actividad que de México, en correlación con el Artículo 167 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de Con fundamento en lo establecido en la fracción XXVIII del Artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad institucional de esta Secretaria el Padrón de grupos voluntarios con registro vigente

ELABORO

SALVADOR ALEJANDRO VÁÑÉZ TELLO VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

MOSQUEDA

R.A.P.P. FRANCISCO JESÚS PÉREZ

COORDINADOR DE PROGRAMAS ESPECIALES

AUTORIZÓ:

MTRA. GŁÓRIA LUZ ORTIZ ESPEJEL DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN Y CAPACITACIÓN

Av. Patriotismo 711, Edificio B, Colonia San Juan Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México.



